EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.370 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Sábado 26 de Septiembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Informaciones comentadas

La "españolidad" de la emperatriz Eugenia

He aquí un nuevo libro publicado en París, evocando la memoria de la Emperatriz Eugenia. Hace poco, Octavio Aubry, especialista indagador de las menudencias históricas del Segundo Imperio, publicaba una biografía de Napoleón III; la ha completado ahora con la biografía de la linda españolita que asaltó el trono de Francia.

Después de la muerte de esta mujer singular, que sobrevivió a los más extremados dolores y a las catástrofes espirituales más atribuladoras, se ha despertado en el país vecino una morbosa curiosidad de la vida íntima de la Emperatriz.

Dijérase que no se la conoció bastante, que no se la interpretó y juzgó lealmente durante el período de su portentoso encumbramiento que la novelera Francia quiso vivir con Eugenia misma, como un cuento de hadas. Ahora, más que hacerle justicia, pretenden los numerosos historiógrafos que cuentan sus hechos y recogen sus palabras, presentarla como una sugestionadora fatal que tuvo entontecido a Napoleón III y lo manejó como un niño y lo arrastró a los errores políticos y militares que derrumbaron el Imperio.

Extranjera que no poseía el genio francés y no supo interpretarlo y amarlo... Esto es todo. Se le llamaba "la española", como a María Antonieta se le había llamado "la austriaca". Y he aquí que aporta al trono su espíritu imperativo, dominante, arbitrario, bravío, reaccionario, orgulloso, fanático, que según los historiadores franceses es trasunto del genio español.

Hace pocos meses, un diplomático italiano, el Conde Sforza, que había conocido a la Emperatriz destronada en su residencia de Farnborough Hill, publicaba en la "Revue de París" unas curiosas memorias. En ellas lo más interesante era el reiteramiento con que hablaba el narrador de la españolidad de Eugenia de Montijo.

"Mientras más la conozco,—escribe Sforza,—más me convenzo de que su vida francesa e imperial no había sido para ella más que una especie de ensueño. No solo la emperatriz, sino la francesa, había desaparecido en ella; lo único verdaderamente viviente que se encontraba en su espíritu era puramente español".

Después de su muerte, el conde Sforza visita Farnzorough. Uno de los benedictinos franceses allí instalados le dice: "Habla constantemente de España y frecuentemente en español. Quería que se la tuviera por española; más aún; quería que llegada su muerte, su ataúd se cubriera con una bandera española..." Un poco cínicamente, el supuesto fraile revela al diplomático que no se cumplió esta postrera voluntad de Eugenia. El ataúd, llegado de España, donde logró morir Eugenia, fué envuelto en una bandera francesa.

¿Ha influído el relato de Sforza en Octavio Aubry para componer su libro *L'Imperatrice Eugénie...? ¡La Española!* A través de toda la obra, página por página, se revela este odio, este menosprecio, este desdén, esta incomprensión del origen de Eugenia. Cuanto hay en ella de original, de genial, de inexplicable, de superioridad procede, no de su talento, o de su espíritu, sino de la influencia de la sangre española que corre por sus venas.

Piensan así, no sólo todos los franceses y los cortesanos mismos que la adulan, sino su propio hijo, acaso el emperador también. Un día el príncipe, el amado Eugenio-Luis, teniendo apenas ocho años, le dice:

—Mamá, ciertamente habláis bien el francés; pero, al cabo, sois una extranjera y no conocéis los matices de la Lengua.

Poco después, tras una reprimenda de la emperatriz, se sorprende al niño hiriéndose con un cortaplumas en la mano. Cuando se intentó sujetarle, se debatió gritando:

—Quiero herirme para expulsar de mis venas la sangre española que tengo!... No quiero tener más tiempo sangre española!... No quiero tener más que sangre francesa...!

Más adelante, cuando el desastre de la expedición a Méjico para sostener en el improvisado trono a Maximiliano y Carlota, los cortesanos de Napoleón difunden por París que todo ha sido iniciativa y obra de la emperatriz. El jefe de la policía secreta, que despachaba a diario con el emperador, le informa:

—Afortunadamente, todo París hoy y toda Francia dicen unánimemente: "La culpable es la española".

La emperatriz, que entraba en el despacho, ha escuchado el agravio y lo ha recogido, gritando y alzando los crispados puños en alto:

—¡La española...! ¡Yo soy francesa, pero demostraré a mis enemigos que los trataré como española...!

Rochefort, combatiendo al Imperio, ha marcado con unos apodos de ludibrio a la familia imperial: "Badinguet, Badinguette y le petit Badinguet..."

Al saberlo Eugenia pide que se castigue el agravio, que se encarcele a Rochefort, que se suprima su periódico...

—Se gobierna así en España,—responde Napoleón—. Aquí no es posible atentar contra la libertad del pensamiento y la palabra...

Eugenia, oyéndolo, se desmaya y grita y ríe, poseída de un ataque de nervios a la española. No sólo en la ira... Aubry advierte que la temporada en Biarritz es un desenfreno de españolidad. Dijérase que la emperatriz quiere españolizar a Francia. Cuando en las fiestas palatinas la ve pasar bailando gentil y vaporosa, como si las francesas no fueran danzarinas hasta enloquecer, el autor escribe: "Placer completo del cuerpo, Eugenia ama la danza *en madrileña*". ¡Como en madrileña...! ¿Qué estúpida insidia encubren estas palabras? "De joven,—agrega—, no dejaba el baile, sino cuando se sentía desfallecer..."

Seguiríamos encontrando textos semejantes. La bibliografía de la emperatriz Eugenia se ha enriquecido en estos últimos años con veinticinco o treinta tomos poseídos todos del mismo prejuicio. *La española* no podía resignarse a ser una figura decorativa en el Imperio. Necesitó, espoleada del genio español, dominar a su marido, intervenir en la política, mandar, gobernar, repartir gracias y mercedes, proteger a los partidarios y vengarse de los enemigos; en suma, caciquear como su madre había caciqueado en España. He aquí cómo define Sforza esta españolidad, que perturbó con su intriga la historia de Francia: "Contemplando a Eugenia me preguntaba si era orgullo o vanidad, reciedumbre de carácter, o simplemente, bajo apariencias brillantes, insensibilidad..." Y nada más.

¿No hay en España quien restaure los verdaderos caracteres de esta gran figura histórica?

Dionisio PEREZ.

(Prohibida la reproducción).

Mañana en el Teatro

EL CABALLERO

El martes próximo

¿CARA O CRUZ?

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla). Valladolid

FUNERARIA

VIUDA DE HONTIYUELO

MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9

PALENCIA

†

Rogad a Dios en caridad por el alma del distinguido caballero señor

Don Emerenciano Nieto del Barco

Doctor en Farmacia, Subdelegado de Sanidad jubilado, Presidente honorario del Colegio oficial de Farmacéuticos de Palencia

que falleció en esta capital el día 12 de Septiembre de 1931

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. P.

El Colegio de Farmacéuticos de Palencia celebrará el día 28 del actual y hora de las diez y media una misa solemne de funeral a la memoria del finado en la iglesia de San Miguel, a cuyo acto religioso invita a todos los farmacéuticos de la provincia, clases sanitarias en general y personas piadosas que deseen acompañar, por cuya obra de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

La Junta de Gobierno, del Colegio suplica encarecidamente la asistencia y una oración por el alma del finado.

Campos y mercados

Revista semanal

Perspectivas generales

Tiempo bastante frío y seco en todas las regiones españolas y la nuestra no es una excepción. Los días son claros y, durante algunas madrugadas, no le falta mucho para escarchar. No es el tiempo adecuado para que empiecen con actividad las labores de siembras. Las tierras necesitan que llueva en volumen suficiente para alcanzar un buen tempero.

Empezará pronto el arranque de la remolacha, de la que hay buena cosecha. Se calcula este año, en las distintas zonas productoras castellanas, en más de 120.000 toneladas que corresponde a una superficie cultivada más del doble de la que se destinaba otros años.

Los mercados trigueros

Los de nuestra región se hallan en calma muy acentuada. Se vende muy poco trigo, con mucho trabajo y precios distintos, en no pocos casos inferiores al mínimo de tasa. Siempre hay quien se prevale de la necesidad imperiosa del pequeño labrador.

Los fabricantes compran lo indispensable tanto porque los bancos han restringido mucho sus créditos, como porque la demanda no aconseja hacer grandes compras. Bien resalta, en circunstancias tales, la nota de paralización. La oferta es abundante. Si lloviese pronto y los cultivadores tuvieran que dedicar sus actividades a las siembras, disminuiría seguramente la oferta y esta disminución podría afirmar un poco los precios, ahora bastante decaídos. En esta plaza hay muchas existencias por vender que difícilmente logran las cifras de la tasa mínima. Procedencias de línea de León se ofrecen a 44 pesetas; de líneas de Salamanca y Palencia, a 46; de Ariza, a 46'50, y de Avila, a 47'50; todo por quintal métrico, sin saco y en origen.

Los mercados locales minoristas pagan a la tasa la fanega de noventa y cuatro libras.

El mercado zaragozano, movidillo, sobre todo en las clases selectas de fuerza, y desvaído en las clases bastas o inferiores.

Cotizan: selectos de fuerza, de 54 a 55 pesetas; ídem superiores limpios, a 53; ídem buenos, a 51'50; ídem corrientes, de 49 a 50; hembrillas finos de monte, de 48 a 49; huertas tipo catalán, selectos, de 50 a 52; ídem superiores. de 47 a 48; ídem corrientes, a 46; bastos y flojos, a 45; todo por 100 kilogramos, sobre fábrica o estaciones próximas.

Barcelona persiste en su desvío por comprar, diciendo los negociantes de aquella capital, que están abastecidos. Realizan, sin embargo, algunos ajustes habiendo pagado clases de Lérida, a 49 pesetas; de Cervera, a 48, y corrientes castellanos, de 46 a 47, por quintal, sin saco y en origen.

En los centros cerealistas de otras regiones negocio encalmado y precios sin variación.

Harinas y Salvados

Las fábricas vallisoletanas han facturado algunos vagones más en esta semana que en las anteriores. Aún así el movimiento es pequeño. Los precios sostenidos. En salvados hay menos demanda y se han debilitado algo sus cotizaciones. Anotamos las siguientes para esta plaza: harinas selectas, de 64 a 65 pesetas; extras, a 61; integrales, a 58; salvdaos tercerillas, de 38 a 43; cuartas, de 34 a 35; comidillas y anchos de hoja, a 32; todo por quintal métrico, con saco y sobre vagón origen.

En Zaragoza ha aumentado el volumen de exportaciones y los aparatos molturadores trabajan con la misma intensidad. Muy firmes las selectas entre 71 y 72 pesetas; primeras, a 68'50; entrefuertes, a 64'50; blancas, a 61.

En Valencia se ofrecen las de fuerza a 75 pesetas; a 70 las de media fuerza, y a 65'50 las blancas; todo por 100 kilos.

Centeno

Se hacen algunas operaciones de este grano en líneas de Palencia. Salamanca y Segovia a 35 pesetas el quintal, sin saco.

Cereales de pienso

Un poco más flojo el negocio, con menos demanda y precios algo más débiles. Se mantienen firmes las algarrobas que se ofrecen en Medina del Campo y su comarca a 39 pesetas; las cebadas del país, de 32 a 32'50; las avenas, a 30; los yeros, en línea de Ariza, a 36; todo por quintal métrico, sin envase.

Coloniales

Los azúcares y legumbres siguen cotizando a los mismos precios de la semana anterior, bien sostenidos, pero con ventas escasas. Cotizan: azúcar blanquilla, de 155 a 158 pesetas; florete, de 165 a 170; cuadradillo, de 195 a 200.

Alubias leonesas, de 115 a 120; asturianas, de 95 a 98. Garbanzos gruesos, de 165 a 180; medianos, de 140 a 160; menudos, de 95 a ciento diez.

Se ha contenido el alza en los aceites de oliva en los almacenes de esta plaza. Se venden: corriente, de 223 a 228 pesetas; superiores, de 233 a 238; finos, de 260 a 265; todo por 100 kilos.

Calma y precios estacionarios en los mercados aragonés y catalán y reanimado el andaluz llegando a valer la arroba de los corrientes en Sevilla, a 97 reales.

Vinos

Negocio sostenido en Aragón y un poco flojo en Cataluña y La Mancha. Los vinos regionales se pagan, según calidades, de 4 a 12 pesetas la cántara de 16 litros.

La cosecha es buena en algunas comarcas vinícolas y mediana en otras. Estamos en vísperas de la vendimia. La han adelantado, sin embargo, algunos vendimiadores espontáneos en más de un pueblo y en bastantes "majuelos". Roban las uvas y las venden o las dedican a menesteres propios, sin que nadie lo evite. Hemos de creer que este estado de cosas tiene que variar muy pronto.

PALACIO.

Valladolid, 26 septiembre 1931.

S. MORO

Ex Médico de guardia del Hospital Valdecilla, y del Jardín de la Infancia de Santander.

Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general.

CONSULTA DE 11 a 2

Muro, 19, 2.° derecha

Casas nuevas de Palomino

PALENCIA

SONAJERO

Un día que yo asistía a una función de guignol en los Campos Elíseos entró un perro en escena, con una gran cabeza.

—Mira el monstruo—dice la madre.

—No es un monstruo; es un perro—dice el pequeño.—Jean Cocteau.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Asamblea constituyente

La sesión de ayer se prolongó hasta primeras horas de la mañana

LA SESION DE AYER

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde. Preside el señor Besteiro.

Un secretario lee varias enmiendas presentadas al proyecto constitucional. El ministro de la Guerra lee varios proyectos de ley.

Se aprueban varios proyectos de los ministerios de Hacienda y Marina. (Entra en el salón el jefe del Gobierno).

Se entra en el debate de la Constitución.

El señor Unamuno dice que es preciso aclarar si de lo que se trata es sacar los estatutos a remolque de la Constitución o ésta a remolque de aquéllos. Refiriéndose a lo dicho por el señor Zulueta sobre la Lengua y la enseñanza en Cataluña aboga por las manifestaciones del citado diputado. Habla del plebiscito en Cataluña y dice que si éste se repitiera dentro de dos meses no obtendría el mismo resultado. Respecto del pacto de San Sebastián, dice que sin éste, hubiera venido la República quizás antes y mejor. La República no la trajimos todos. La trajo don Alfonso de Borbón. (Rumores). El pueblo votó por la República Federal. (Se produce un incidente entre los diputados, que corta la presidencia).

Sigue el señor Unamuno, diciendo que cuando venga la Federación Ibérica, será cuando el pueblo lo quiera, no cuando nosotros queramos implantarla. (Aplausos).

Un secretario lee dos enmiendas presentadas al nuevo dictamen de la Constitución.

El señor Jiménez Asúa, presidente de la Comisión, explica la reforma en el dictamen y termina diciendo que la Comisión resolvió el problema regional porque, pese a lo que dice el señor Unamuno, los hechos diferenciales existen. (Aplausos).

El presidente anuncia que don José Ortega y Gasset, renuncia al uso de la palabra en aras de la brevedad del debate.

El señor Saborit, por los socialistas, dice que suscriben la fórmula de anoche, sacrificando algunos de los puntos de su programa, como han sacrificado también algunos de los suyos los catalanes. Cree, en contra del señor Unamuno, que lo primero es tener una Constitución y un Gobierno que reconozca la autonomía de Cataluña.

El señor Companys dice que ellos no pedían la discusión inmediata del Estatuto sino que no se cerrase el camino a la discusión. Lo que quiere la minoría catalanista es que la Cámara rechace todo prejuicio al discutirse.

El señor Sánchez Román dice que Cataluña tiene sus simpatías y que hay que darle autonomía; pero dentro de la integridad nacional. El pacto de San Sebastián no es el título de Soberanía que Cataluña quiere; sólo sirvió para traer la República. Al problema de Cataluña hay que darle el cauce debido. Autonomía, sí. Soberanía compartida, no.

El señor Jiménez Asúa dice que no hay vejación de soberanías. (El presidente invita a los oradores a producirse en forma telegráfica, aludiendo con esto a la extensión que se da a los debates).

El señor Sánchez Román rectifica para decir que aun cuando la Comisión diga estar de acuerdo con él, el señor Carner ha dicho que Cataluña quiere la plenitud de sus facultades (rumores) y el señor Alcalá Zamora que este pleito estaba ya pendiente de fallo.

El señor Carrasco dice que el fondo de la cuestión está en el distinto concepto existente de la realidad española. Termina con palabras de cordialidad en pro de la unión de toda España.

El presidente dice que se van a discutir las enmiendas presentadas al articulado.

El señor Lara presenta una al artículo 11 sobre las Canarias. (Entabla discusión con el presidente). Los socialistas piden votación nominal, originándose con esto gran escándalo y protestas. Al iniciarse la votación, abandonan el local los radicales, federales, acción republicana, minoría vasca y parte de la gallega. Se rechaza la enmienda por 163 votos contra 30.

Queda aprobado el artículo 11.

Se pasa al artículo 12. Es rechazada una enmienda del señor Royo Villanova.

El señor Horn, de la minoría vasca, combate la proporción de las dos terceras partes necesarias para la aprobación de un estatuto. Se desecha la proposición, así como otra del señor Suárez Vicayo (gallego).

El señor Aguirre (vasconavarro) pide la supresión del apartado B), que impide la elaboración de otro estatuto hasta pasados cinco años de rechazado el anterior. (Queda rechazada).

El señor Lamamié de Clairac pide lo que el señor Sánchez Román sobre la libertad del Parlamento para desechar un estatuto que se considere contrario a la capacidad de la región. (Se admite esta propuesta).

El presidente dice que quedan aprobados los artículos preliminar y primero.

Se suspende la sesión a las nueve y veinte minutos para reanudarla a las diez y media.

SE REANUDA LA SESION

Madrid.—A las once de la noche se reanuda la sesión, ocupando la presidencia el señor Besteiro.

Hay bastante concurrencia en las tribunas.

Están en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Guerra, Fomento, Comunicaciones y Marina.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley.

El señor Royo Villanova dice que va a referirse a un programa particular que es el nombramiento de magistrados y jueces.

El presidente de la Cámara advierte al orador que eso no tiene relación con el artículo 12.

El señor Royo Villanova dice que, si se hace una Constitución en la que estos puntos no estén firmemente deslindados, no se hará más que una Constitución de papel.

El señor Alcalá Zamora interviene y dice que esta cuestión está planteada en el artículo que se discute. Añade que la Constitución no podrá oponerse a ningún estatuto.

El señor Royo Villanova rectifica.

El señor Ansó, de la minoría republicana vasca, dice que ellos no se desentienden del Estatuto vasco-navarro. Se refiere a una enmienda presentada por el señor Horn, al artículo 12 y añade que él se muestra más conforme en el dictamen de la Comisión.

Rebate el informe del señor Aguirre.

El señor Besteiro pregunta si queda terminada la discusión del artículo 12, contestando la Cámara afirmativamente, y se aprueba el artículo.

Se pone a discusión el artículo 13.

El señor Samper defiende un voto particular. Considera que, al decirse en el dictamen que en ningún caso se admiten las federaciones de regiones autónomas, se da un sentido demasiado rígido a este artículo.

Se desecha el voto.

El señor Alomar formula algunas observaciones diciendo que el artículo 13 es un atentado a la libertad y que Mallorca lo acatará pero con su protesta.

Varios diputados piden que consten sus votos favorables a la idea expuesta por el señor Alomar.

El señor Beunza defiende una enmienda, la cual seguramente no será aceptada porque, aunque esta Cámara es láica ha creado un dogma: la intangibilidad de los artículos de la Constitución. En la enmienda se pide que las regiones próximas entre sí puedan federarse para determinados problemas.

Es desechada efectivamente la enmienda y se aprueba el artículo 13.

Se da lectura de un voto particular del señor Leizaola al artículo 14.

Continúa la sesión en 3.ª plana.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en los pueblos

Alar del Rey

Malos tratos.

Ante la Guardia civil de este puesto se ha presentado el vecino de Payo de Ojeda, pueblo perteneciente a esta demarcación, Restituto Bartolomé, de 17 años, denunciando que ha sido objeto de malos tratos de palabra y obras por parte de su convecino Jesús Bartolomé y un criado de éste.

La agresión tuvo lugar en la carretera de Cervera, término municipal de Santibáñez, cuando denunciante y denunciado iban a repartir pan en los pueblos cercanos.

Entre Restituto y Jesús existían antiguos resentimientos por rivalidad en el oficio de panaderos que ambos tienen.

La denuncia ha sido cursada al Juzgado correspondiente y entregado a la disposición del mismo el agresor de Restituto.

Villamuriel

Sigue la huelga.

Citada por el gobernador civil interino, señor Fernández Alvarez, y con asistencia del delegado provincial del Trabajo, señor Cardo, se celebró una reunión de representantes de los patronos y de los obreros del campo de este pueblo que tenían planteada la huelga.

En dicha reunión se concertaron unas bases de arreglo para el conflicto y al parecer todo había quedado arreglado en forma satisfactoria para ambas partes litigantes.

Cuando la Comisión de obreros regresó de Palencia, dió cuenta a los huelguistas del convenio concertado en la reunión habida en el Gobierno civil; pero las condiciones estipuladas para la vuelta al trabajo, parece ser que no fueron del agrado de los huelguistas y éstos han continuado en la misma actitud de días anteriores, habiéndose excitado algo los ánimos ayer a última hora de la tarde.

Ante esto se ha trasladado a Villamuriel el delegado del Trabajo, señor Cardo, que hoy, reunido con los obreros, tratará de encontrar una solución al conflicto.

Becerril del Carpio

Una boda.

En el día de hoy, han contraído matrimonio en la parroquia de Santibáñez de Ecla, bendecidos por el párroco don Tomás Lezcano, Eladio García y García, de 68 años, con doña Julia Fernández Ruiz, de 50, vecina de dicho Santibáñez.

Entre los contrayentes se han cruzado los consiguientes regalos.

El Corresponsal.

Banco de España

Anunciadas 200 plazas para empleados de bufete con sueldo de 3.500 pesetas anuales de entrada, con ascensos periódicos sucesivos, los exámenes se verificarán en marzo próximo. Preparación completa en el Centro Técnico-Comercial dirigido por don Pascual de la Riva, profesor Mercantil y Secretario del mismo establecimiento, quien facilitará todos los datos que se le pidan. Calle de Valentín Calderón, número 7. tercero. Palencia.

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

En Palencia o en la Rioja
ninguna chica se enoja
si el novio de más postín
la lleva para que escoja
al Comercio de Martín.
Camisería y sombrería
Mayor, 78

SUCESOS LOCALES

Una reyerta.

Anoche encontrándose en una de las cantinas establecidas en la calle de José Canalejas, discutieron acaloradamente por cuestiones particulares, los vecinos de esta capital, Urbano García, de 30 años, y Claudio Marcos, de 25, quienes después de la discusión salieron desafiados a la calle.

Ambos individuos, se agredieron mútuamente en la calle Mayor principal, teniendo que intervenir para apaciguarles el sereno municipal del distrito.

Los contendientes fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de Vigilancia, desde cuyo centro han pasado a la disposición del Juzgado municipal.

Una denuncia.

El vecino de Cebreros (Avila), Vicente Rodea Corral, de 28 años, se ha presentado ante la Comisaría de Vigilancia de nuestra capital, para hacer la denuncia siguiente:

El día 16 del actual, circulaba por la carretera de San Isidro de Dueñas a Burgos, con un camión de su propiedad, cargado de corambres de vino y al llegar al kilómetro 243 tuvo un pequeño choque contra un árbol y contra el pretil del puente, existente en dicho lugar, accidente que ocasionó la inutilización de uno de los neumáticos del carruaje.

Vicente Rodea, que le conducía, apartó el camión a un lado de la carretera, y encargando de su custodia al caminero que habita en una casilla próxima, marchó a su pueblo para proveerse de un neumático nuevo y poder continuar su viaje.

Ayer volvió al kilómetro 243 de la ya expresada carretera, el dueño del camión, pero al hacerse cargo de él, notó la falta de la batería, de un faro, de dos botellas de aire comprimido y de varias herramientas, objetos todos ellos tasados en 1.200 pesetas.

Dice el denunciante, que el pasado día 22 del actual, el caminero encargado de la custodia del camión, observó, desde bastante distancia, que un automóvil de turismo se paraba al lado de aquel y que apeándose los ocupantes, estuvieron maniobrando en el motor. Al ver ésto, el caminero se dirigió al lugar en que ambos carruajes se hallaban parados, al objeto de enterarse de quiénes eran los ocupantes del automóvil, pero los del automóvil, subieron precipitadamente a su coche y desaparecieron a toda velocidad.

Sospecha el caminero que éstos individuos fueron los autores del robo. Un carretero que se cruzó con el automóvil en cuestión, ha manifestado que el coche era de la matrícula de Palencia, pero que no había podido observar su número.

La denuncia ha pasado al juzgado de Instrucción y la policía realiza las gestiones oportunas para descubrir a los autores del hecho.

El caminero, inmediatamente de darse cuenta de la sustracción de los ya mencionados objetos, marchó en bicicleta a Torquemada para dar conocimiento de lo ocurrido al juzgado municipal y a la guardia civil de aquel pueblo.

Sala de Socorro.

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa al vecino de esta ciudad Tomás Diez, de 49 años, que sufría una herida contusa leve, en la región cigomática del lado derecho.

Benito Nogales Puertas
MEDICO
Del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Nerviosas y Mentales
Medicina General
Mayor Principal, 79-81. De 11 a 1

La mañana en la Audiencia

Para el próximo lunes a las diez y media está señalado el juicio oral de la causa seguida en el juzgado de Palencia, por el delito de lesiones, contra Román Pedrosa Rodríguez y otro.

Abogado, don Matías Peñalba y don César Gusano.

Procuradores, señores Gómez Casado y Celada.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Mañana funciones cinematográficas a las cuatro y media, siete y diez de la nocne, proyectándose la película titulada EL CABALLERO, por Richard Talmadge. Programa sonoro.

El lunes, programa Metro Goldwyn Mayer, estrenándose la gran película DE MILLONARIO A PERIODISTA.

El martes la formidable película sonora ¿CARA O CRUZ?

AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

Necesitando adquirir veinticuatro mil kilogramos de paja de trigo con destino a pienso del ganado propiedad de este Ayuntamiento, los que se hallen en condiciones de facilitarlo, presentarán sus proposiciones expresando el precio a que cederían dicho artículo puesto en pajar.

Referidas proposiciones se admitirán en las Oficinas de la Secretaría de la Corporación hasta el diez de octubre próximo.

Palencia, 26 de septiembre de 1931.

El alcalde, M. Conde.

Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal de Música en el Paseo del Salón, mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde.

"Los de Aragón", Rondalla, Serrano.

"Danza Alariana", Descriptiva, A. Guzmán.

"María Sol", Selección, J. Guerrero.

"La Canción del Día", Canción de Estrella y Amalio, J. Guerrero.

"Félix Rodríguez", Marcha Española, N. Rodríguez.

Maestros y escuelas

VACANTES EN PALENCIA

Para los opositores de 1928, que actualmente hacen sus ejercicios en el Cursillo u oposición de esta ciudad:

Ayuela, mixta, 310; Hijosa de Boedo, Santa Cruz de Boedo, mixta, 119; Membrillar y Villasur, mixta, 97; Pino de Viduerna Respenda de la Peña, mixta, 166; Robladillo, mixta 203; Tremaya Redondo, mixta, 93; Villabasta, mixta, 196; Villacuende Villaturde, mixta, 134.

Notas de sociedad

Una boda.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Calle, contrajeron hoy matrimonial enlace, la simpática y gentil señorita Filomena de Lera, hija del acaudalado propietario de Santillán de la Vega, don Victorino de Lera, y el joven don Amador Anibarro, hijo de los señores don Daniel y doña Manuela, de Villamuriel de Campos; siendo apadrinados por don Paulino Ortega, bibliotecario de la Universidad de Valladolid, tío del novio, y la señorita María Sanjuan, prima de la novia.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Emiliano Anibarro, hermano del novio.

Terminado el acto, todos los invitados fueron obsequiados con un suculento banquete en el Hotel Iberia.

Entre los acompañantes recordamos a los señores don Eustaquio Fernández, médico-dentista, y su distinguida señora, doña Pilar Salas; don Martín Molina, inspector veterinario de Carrión; don Primiano de Cea, maestro de Santillán; don Felipe Espeso, acaudalado propietario, tío del novio; don Martín Anibarro, doña Celedonia Espeso, esposa del padrino; las encantadoras señoritas Ovidia Salas, Concepción de Otero, Marucha de Lera, Filomena y María Anibarro.

Los novios, a quienes deseamos eterna luna de miel, salieron para Valladolid y otras capitales.

LEA USTED EL DIARIO

Centro Politécnico de San Isidoro

Los famosos alumnos de 2.° curso, extraordinariamente afortunados siempre, que han cursado este verano el 3.° como libres, y matriculados a estas horas en el 4.° curso oficial. ¡Cuántos de sus compañeros se hubieran alegrado de haber hecho lo mismo!

Cuestiones locales

Insistimos en la necesidad de crear un servicio de incendios

Hace tiempo que la Excelentísima Diputación acordó organizar un servicio completo de incendios que llenase las necesidades que se presentasen en los pueblos en casos de siniestros.

El servicio sería, por lo tanto, provincial, o sea, sostenido por los Municipios, a base de la pequeña organización del Parque o Cuerpo de Bomberos de Palencia.

Indudablemente, el servicio sería utilísimo, y con poco esfuerzo, por parte de los ayuntamientos, muy completo y exacto.

No carecería de elementos de ninguna clase, como ahora carece; podría ser más puntual, y tendría que tener parques estratégicos, o pequeños retenes de bombas y bomberos, en aquellos puntos desde los cuales, con la mayor prontitud, se atendiese a cualquier siniestro, por lo menos mientras llegasen de Palencia los refuerzos necesarios a la extinción de las llamas Y no sólo contribuirían los municipios al servicio provincial de incendios, que seguramente, las Compañías de Seguros, aportarían sus cuotas en gracia a las muchas pesetas que un servicio tan importante las podía ahorrar. De modo que la organización central estaría en Palencia, como la Administración y las Secciones del Servicio, destacadas en cuatro o seis pueblos, los mejor y más céntricamente situados, de los partidos judiciales.

Las secciones serían sostenidas por los municipios comarcanos confederados, que también contribuirían con una cuota al sostenimiento del cuartel general de Palencia.

La organización había de ser, no con cuotas obligatorias sino voluntarias, de los vecinos de los pueblos interesados.

El número de bomberos y capataces sería fijo y bien retribuído, no como lo hace actualmente nuestro Municipio. Así estaría más repleto el servicio de guardia y más atendido el material, pobre y escaso, salvo la bomba o moto-bomba.

Sería el Cuerpo de bomberos un Cuerpo provincial, no un cuerpo exclusivamente local.

Creemos que una organización semejante no habría de ser muy gravosa para las arcas municipales de la provincia. Habrían de sostenerla, a prorrateo, los doscientos cincuenta Ayuntamientos que la forman.

El sacrificio, siempre voluntario, no sería mayor que el que se imponen contribuyendo por otros conceptos, como la sanidad, la urbanización, la limpieza. Pero; ¡bien vale la pena! Y más en los pueblos que en la capital. En los pueblos, un incendio, por pequeño que parezca, es siempre terrible por la carencia de medios para reprimirle.

Los vecinos, llenos de buena fe, acuden con herradas, con baldes, con recipientes. Exponen sus vidas, muchas veces inútilmente, para salvar personas, enseres o animales. Es que no se acudió a tiempo con el material necesario y el fuego se hizo dueño absoluto de la finca que no tardó en destruir.

No digamos nada de la propagación del incendio a las fincas inmediatas. Pueblos enteros desaparecieron en días de fuerte viento, que favoreció la propagación de las llamas.

La distancia es, actualmente, el factor peor para atender, como se debe, a cualquier incendio de la provincia. Los bomberos tienen que recorrer grandes distancias y cuando llegan al sitio de su cometido, ya es tarde, desgraciadamente... Además, pueden ocurrir dos siniestros: uno en la capital y otro en la provincia. En tal caso, el material, lejano; las comunicaciones, pésimas; la tardanza, segura, y la catástrofe, inevitable.

Todos estos obstáculos se salvan con la organización del Cuerpo de Bomberos provincial. Con parques comarcales de auxilio urgente.

La unión de los municipios, para satisfacer las necesidades de ciertos servicios comunes, sería en extremo práctica y beneficiosa.

Ya es hora de que se acometa una mejora por la que solemos clamar en los días fatales, cuando el mal, a lo mejor, no tiene ningún remedio.

Los Ayuntamientos, principalmente el de Palencia, las Cámaras Urbana y de Comercio, la Diputación, tienen la palabra.

EL DIARIO vuelve a insistir sobre un tema de vital interés provincial.

Batallón de Infantería Ciclista

Relación de las cantidades entregadas por las Entidades que a continuación se indican, por los beneficios obtenidos en los puestos establecidos en la verbena celebrada en el cuartel la noche del 6 del actual, cuyo importe se entrega al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, para fines benéficos.

Diputación provincial, 25 pesetas.

Ayuntamiento de Palencia, 25.

Círculo Mercantil, 10.

Asociación de la Prensa, 25.

Casino de Palencia, 60.

Centro Instructivo Republicano, 391'35.

Total, 536'35.

Palencia 26 de septiembre 1931.

El teniente coronel 1.° jefe, *Primitivo Peire.*

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS
CAMIONES
CHEVROLET
Y
Concesionario
JESUS PUERTAS NUÑEZ
PALENCIA
Exposición, Mayor Pral., 55

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Problemas sociales

Hay que mantener el principio de autoridad cueste lo que cueste

En algunos pueblos de la provincia de Palencia se han planteado conflictos de carácter social. Se solicitan mejoras diversas que la Delegación del Trabajo estudia con las representaciones patronales y obreras. No hemos de referirnos, precisamente, a la razón o sin razón de las peticiones, aspecto que compete resolver a aquel organismo oficial, pero sí será necesario rompamos lanzas en defensa de legítimos derechos del país.

La agricultura castellana vive precariamente desde que se realizaron aquellas famosas importaciones que desnivelaron los mercados nacionales. Los patronos labradores luchan con obligaciones que les ahogan hasta el extremo de que cuando las cosechas son cortas, como este año ocurre, no logran ni siquiera defender sus presupuestos, resultándoles punto menos que imposible la vida. Y esto es lo que debe tenerse muy en cuenta si no se quiere que la emigración del campo adquiera proporciones de catástrofe.

El labrador podrá estrechar sus necesidades con magno sacrificio, llegará, incluso, a prescindir de muchas cosas que la vida determina, pero no podrá continuar cultivando si un año y otro sufre duros quebrantos económicos.

Los capitales de la gente del campo, por lo menos en nuestra provincia, no permiten largas resistencias y esperas hasta que la situación encuentre plena estabilización. Por el contrario, se necesita impulsarles continuamente a fin de que rindan para todos los que intervienen en la agricultura y para el fisco que no se lleva pequeña parte. Un año malo desnivela ya el presupuesto, dos, comprometen el capital, y tres, arrastran al propietario derechamente a la bancarrota, fenómeno que repercute, a seguido, en la economía nacional.

Es por esto por lo que el Gobierno tiene que vigilar mucho el planteamiento de conflictos sociales y más cuando éstos acusan un germen de destrucción, un prurito que estimamos suicida de aprovechar circunstancias favorables a la revuelta con objeto de comprometer la economía del país. Porque la economía del país se compromete si se deja que el fruto se pierda y las labores del terreno no se realizan en las épocas precisas.

La agricultura atraviesa hoy por momentos difíciles y no se puede exigir a los labradores condiciones onerosas que den al traste con los negocios del campo. En estos años, bien calificados de "vacas flacas", el sacrificio corresponde a todos por igual y no es equitativo pedir cosas que estrangulen el capital ni tampoco que éste se mantenga en plan abusivo. En el término medio se encuentra la virtud.

Las Delegaciones del Trabajo mediten sus actuaciones y fíjense que si unas clases atraviesan momentos de dificultad, otras se hallan en igual período de crisis.

El gran pensador Ortega y Gasset dijo en el Congreso con motivo de un debate político, que España precisa fomentar la riqueza para que el trabajo no falte. Y mal pueden encontrar colocación los obreros parados—decimos nosotros—si en vez de orillar obstáculos a la producción se somete a ésta a un régimen de ruina.

Nuestra comarca se ha visto libre de pesadillas que en otras partes han removido los cimientos de la sociedad. Hasta la fecha todos los problemas planteados encontraron soluciones satisfactorias. No nos separemos de esta senda y procuremos no caer nunca en el campo de la ilegalidad, de la irreflexión y de la intemperancia. Porque en este caso el principio de autoridad debe mantenerse cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

Los ejemplos que desgraciadamente nos han ofrecido otros pueblos, dicen bien a las claras que no se puede persistir en la torpeza y en el abandono de funciones y que es preferible prevenir antes que castigar con dureza y cuando la ruina se haya apoderado de todos los hogares y el remedio se haga imposible.

Vida religiosa

Día 27 de septiembre Dominica XVIII de Pentecostés.

En la S. I. Catedral, misas rezadas, de media en media hora y con explicación del Santo Evangelio, desde las seis hasta las ocho.

A las nueve y media, misa conventual, explicando el Santo Evangelio el M. I. señor Arcediano.

A las doce y media, misa rezada en el Altar del Trascoro, con explicación del Santo Evangelio por el M. I. señor Chantre.

En Nuestra Señora de la Calle, mañana domingo 27, habrá misas desde las seis cada media hora hasta las diez, la última a las once y media con explicación del Evangelio, a las doce catequesis para los niños.

Igualmente la Asociación de la Medalla Milagrosa celebra sus cultos mensuales; a las ocho misa de comunión con acompañamiento de órgano.

En la misma forma la Asociación del Perpétuo Socorro celebra sus cultos mensuales; a las ocho y media misa de comunión, armonizada.

Los cultos de la tarde se celebrarán a las siete.

Hoy comienza la Novena del Santísimo Rosario que tan solemnemente se celebra todos los años en la iglesia de San Pablo. Sabemos que este año revestirán esplendidez extraordinaria estos cultos. El orador sagrado que dirigirá la palabra todos los días es el M. R. P. Raimundo Suárez, Dominico, de la residencia de Sevilla; hombre de cultura enorme, palabra fácil y en general dotado de facultades nada comunes que dejará honda impresión en Palencia. Profesor de Teología, varios años en Almería y conocido en las principales capitales españolas, ha demostrado con su portentosa elocuencia ser una de las glorias de la Orden Dominicana. Bienvenido sea a nuestra ciudad.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use *Cica-Séptico* Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías a ?idas.

Enseñanzas vitivinícolas

Como en años anteriores la Estación Ampelográfica Central, con la colaboración de la Sección Bodega del Instituto Nacional Agronómico, ha organizado un curso de enseñanzas prácticas para la obtensión del título de Capataz de Viticultura y Enelogía.

La duración del mismo ha de ser de tres meses, comenzando el día 5 del próximo mes de octubre.

Cuantos deseen asistir como alumnos, pueden dirigirse en simple carta al Director de la Estación Ampelográfica Central, (Instituto Nacional Agronómico, Moncloa, Madrid), solicitando la admisión, debiendo enviarles antes del mencionado día 5 de octubre.

El programa y condiciones que se precisan para cursar estas enseñanzas, se envían a cuantos lo soliciten a la indicada dirección, advirtiendo que para la mayor eficacia de las mismas, el número de alumnos será limitado a cuarenta.

DEPENDIENTES DE COMERCIO

No perdáis inútilmente el tiempo después de vuestra salida de los comercios, os conviene aprovechar las horas libres que tengáis en instruiros en los distintos estudios propios de vuestra profesión, como son los Cálculos, Contabilidad, Correspondencia, legislación y documentación mercantiles y con ello conseguiréis mejoras importantes en vuestros sueldos y podréis obtener un porvenir más brillante. Consultad en este Centro Técnico-Comercial, dirigido por don Pascual de la Riva, calle de Valentín Calderón, 7. tercero. Palencia.

CURA LA TOS
¿CON QUE?
Mandando a GRAN FARMACIA HERRERO, Mayor principal, 42, Palencia, este recorte con un sello de 5 céntimos para franqueo lo recibirá gratis.

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de diez a una y de cuatro a cinco de la tarde.
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de cinco a seis
Mayor pral., núm. 64. 1.°
PALENCIA

C. DOMINGUEZ CARTON
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos
Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones
Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. VALLADOLID

E. GONZÁLEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

A las siete de la mañana terminó la sesión del Congreso

Vivísimos incidentes entre socialistas, radicales y vasco-navarros

Se aprueba el capítulo primero y el artículo adicional

(Viene de la primera página).

El ministro de Trabajo desde uno de los escaños de la minoría socialista defiende una enmienda pidiendo que se añada al artículo 14 lo referente a la cuestión social. Dice que no puede admitirse que pueda encomendarse a las regiones lo que haya de legislarse en material social, y que hay que tener en cuenta que España está adherida a la Sociedad de Naciones y a la Confederación Internacional del Trabajo. Prosigue diciendo que no defiende la enmienda por espíritu de partido, sinó porque los representantes del capitalismo catalán y de los obreros de Cataluña vinieron pedir que el Estado no se desprenda de sus atribuciones.

El señor Villanueva contesta, por la Comisión, que es norma de ésta no aceptar enmiendas, y que sea en definitiva la Cámara la que resuelva.

Advierte, además, que el dictamen no establece la legislación social como imperativo de las regiones, sino como potestativo.

El señor Largo Caballero replica haciendo constar que por eso dijo que no se debía decir "podrá", sino "no podrá".

Al ponerse en votación la enmienda, suenan voces contradictorias.

El señor Alcalá Zamora se levanta a decir que el criterio personal suyo es el mismo de la enmienda del señor Largo Caballero, pero ha discutido con la minoría catalana sobre este punto así como algunos otros y así llegó a aceptar la fórmula transaccional inscrita en el dictamen, y por eso le votará.

(Se pone a votación nominal la enmienda del señor Largo Caballero).

A favor de la enmienda se dan 131 votos, y en contra 118.

Queda, por tanto, incorporada al dictamen.

El señor Lluhi, dice que, aceptada la enmienda y, por tanto, incorporada al dictamen, ellos se ven en el caso de tener que votar en contra de todo el artículo por disconformidad con este punto concreto. Por tanto, propone que la enmienda se discuta aparte.

El Presidente dice que, a pesar de su buen deseo, no ve forma viable de hacerlo. (Gran revuelo en la minoría catalana. Algunos diputados de ella se levantan, y el señor Companys les recomienda calma).

El Presidente dice que quiere hacer notar el sistema que se va estableciendo en el Parlamento de que las minorías tomen actitudes violentas siempre que una enmienda se vote en contra a su opinión.

El señor Saborit se levanta para pedir a la Presidencia que conceda la palabra a los diputados catalanes, pues el propósito de los socialistas al votar esa enmienda no ha sido atropellar a nadie, sino hacer triunfar lo que les parece más razonable.

No queremos que los catalanes puedan decir que se han marchado de la Cámara por una cuestión de procedimiento.

El presidente somete a la consideración de la Cámara el asunto y se acuerda que se abra discusión sobre la enmienda.

El señor Lluhi se lamenta de que ninguno de los jefes de las minorías que concurrieron a la reunión de anoche, manifestó esta salvedad, que hoy han hecho algunos. Estima que la enmienda no está conforme con el acuerdo tomado anoche. Añade que tiene la intención de convencer a la Cámara en este punto. Relata cómo los catalanes han interpretado el sentimiento de los obreros socialistas de la Generalidad de Cataluña, concediendo al Estado central la legislación social pero reservando su ejecución para el Poder regional.

Arguye que no hay ningún inconveniente en conceder esto a Cataluña, pues sería el mejor modo de resolver el problema social de Cataluña, y de Barcelona sobre todo. Advierte que los diputados catalanes han traído a la Cámara un mandato imperativo de Cataluña. Ellos están dispuestos a discutirlo todo, pero hay que hacer constar que el pueblo catalán sólo se contentaría en el caso de que la Cámara alegara razones más fuertes que las suyas. Porque no sería un argumento conveniente para Cataluña que el Parlamento venciese a sus diputados por capricho, y no alegando un supremo interés nacional. Hay que tener en cuenta la fuerza social que domina en Cataluña. Podría encontrarse una fórmula de transacción estableciendo una alta inspección del Estado, para evitar que el Poder regional descuide este punto. Invoca, por último, la reunión de ayer y los sentimientos de concordia.

El señor Botella Asensi, por la Comisión, advierte que, sobre lo manifestado por el señor Lluhí, él, en la reunión de ayer, hizo notar que no podía votarse en la reunión los artículos uno a uno, porque eso hubiera sido suplantar la soberanía del Parlamento. (Aplausos).

El presidente dice que se cree en el caso de declarar que si bien está dispuesto a proteger y convocar las reuniones de los jefes de minoría, no protegerá ninguna que merme la soberanía del Parlamento.

El señor Companys hace constar que en la reunión de ayer se adquirió un compromiso moral.

Los catalanes tenían más fundadas esperanzas en la enmienda del señor Alcalá Zamora, y por el deseo de concordia se avinieron a la transacción. El acuerdo suponía que no se faltase a ninguno de los puntos acordados, porque se habían hecho sacrificios en unos artículos a cambio de que fueran aprobados otros.

Critica la actitud de los socialistas, que habiendo concurrido cinco diputados a la reunión, hoy voten en bloque contra el dictamen. Dice que la minoría catalana se siente conducida un día y otro por el camino del engaño. (Grandes protestas en varios sitios).

Insiste en que no debe taponarse el Estatuto.

El presidente propone que, en vista de la excitación de ánimos, se aplace la votación del artículo y de la enmienda para momento oportuno.

Se votará primeramente el artículo y luego la enmienda, como un adicional de dicho artículo.

El señor Aguirre defiende una enmienda en el sentido de que se deje pactar libremente al país Vasco en el Vaticano.

(Ocupa la Presidencia el señor Marraco. Los diputados de la Ezquerra abandonan el salón).

Los vasconavarros piden votación nominal sobre la enmienda. Como los replican, promueven gran escándalo.

El señor Alcalá Zamora dice que debe accederse al deseo de los diputados vascos.

El presidente replica que los diputados vascos pueden hacer constar su voto si quieren. (Protestas. El presidente agita la campanilla).

El señor Beunza: Esa campanilla es una ganzúa.

El presidente le pide una aclaración.

El señor Beunza sigue hablando, y es requerido, para que se calle, por la Presidencia, y dice que no le da la gana.

El señor Leizaola alborota también, y los demás compañeros de minoría le secundan.

El presidente trata inútilmente de imponerse con la campanilla.

(El señor Besteiro ocupa la Presidencia).

El conde de Rodezno explica el sentido de la enmienda, y dice que sólo se refiere a esa concesión religiosa, respetando siempre los derechos individuales de los que no tengan esa religión.

(Se rechaza la enmienda).

El señor Pildain defiende otra enmienda en el mismo sentido y dice que ella se apoya precisamente en la libertad religiosa.

Se rechaza la enmienda.

El señor Picavea defiende otra enmienda en el mismo sentido.

Se rechaza la enmienda.

El señor Casanueva defiende otra para pedir que figure entre las atribuciones inalienables del Poder central la seguridad pública. Dice que se piense en lo que podría ocurrir si un día los sindicalistas dominasen en Cataluña.

(Se rechaza la enmienda).

El señor Prieto, desde los escaños socialistas, defiende otra en el sentido de que se incluya la organización bursátil entre las atribuciones inalienables del Estado.

El señor Lluhi protesta de la actitud de los socialistas en este debate.

El señor Prieto: ¡Yo no he visto nada más descarado que la táctica de los catalanes!

Grandes protestas en los bancos catalanes. Se cruzan voces de una parte a otra de la Cámara, hasta que la Presidencia consigue imponerse).

El señor Lluhi dice que lo que está sucediendo esta noche en la Cámara, refleja lo sucedido con el Pacto de San Sebastián. También ellos creían que el Estatuto, al ser ponencia del Gobierno, pasaría en esta Cámara, puesto que ella era consecuencia de aquél. Nosotros—dice—hemos hecho lo que el Gobierno nos dijo hiciéramos, y en ese acuerdo entró el señor Prieto.

El señor Prieto: Yo no.

El señor Lluhi: Pero la mayoría del Gobierno del que forma parte.

El señor Prieto: Eso no lo sé.

El señor Lluhi termina diciendo que es preciso restablecer la cordialidad que se está rompiendo.

El presidente invita al señor Prieto a la concordia y a todos igualmente. Es preciso—dice—que no desunamos las fuerzas en el momento que más falta nos hace la unión. (Grandes aplausos en muchos escaños. Los diputados, entre ellos los catalanes, se ponen de pie, aplaudiendo).

El señor Besteiro, con gran energía, invita a que se vote la enmienda, animados de este espíritu de concordia, y ruega a todos los diputados que hayan de presentar enmiendas que las retiren. (Se producen los aplausos y la Cámara se pone en pie. También los socialistas que la primera vez vacilaban, se levantan, aplaudiendo francamente al señor Besteiro. Los señores Prieto y Saborit permanecen sentados).

El señor Villanueva, por la Comisión, defiende el dictamen y aduce argumentos en pro del mercado libre.

El señor Prieto contesta que puede ser contraproducente una organización bancaria en este sentido.

El señor Alcalá Zamora se dirige al señor Prieto y dice que si él desea la unidad de legislación mercantil, en el dictamen está plenamente conseguida esta unidad.

El señor Prieto dice que con todo el respeto que le merece el señor Alcalá Zamora no pueden convencerle sus argumentos.

Se pone a votación ordinaria la enmienda y es rechazada por 104 votos contra 93.

El señor Beunza defiende otra enmienda sobre aprovechamiento hidráulico en relación con el poder regional.

(Se rechaza la enmienda).

El señor Calderón (don Abilio) dice que tiene presentada una enmienda al apartado primero, que se refiere a la atribución de exclusiva al Estado de la adquisición y pérdida de la nacionalidad, y la regulación de los derechos y deberes constitucionales.

Cree que esto podría dar lugar a confusiones sobre la nacionalidad del Estado y de la región. Añade que, como tiene presentadas dos enmiendas, defenderá las dos al mismo tiempo, para abreviar.

La segunda se refiere a la deuda del Estado.

Los señores Jiménez Asúa y Villanueva le contestan por la Comisión, rebatiendo la enmienda, que, a continuación, fué rechazada.

(El cansancio en la Cámara es abrumador. Cada enmienda cae sobre ella como un mazo. Los escaños están casi vacíos. En el banco azul, los ministros se sientan y se levantan constantemente. Son más de las cinco de la madrugada).

Otra enmienda del señor Sánchez Covisa propugna por que la Sanidad debe ser función exclusiva del Estado.

A continuación es rechazada la enmienda.

El señor Horn presenta otra enmienda, que también es rechazada.

El señor Besteiro ocupa la Presidencia y dice que se ha llegado a una fórmula en la enmienda, que es adherirla al artículo 15 y votarla con él.

Es aprobado el artículo 14.

Se pone a discusión el artículo 15, que se refiere a las atribuciones ejecutivas que corresponden a las regiones autónomas.

El señor Alonso de Armiño defiende una enmienda que es rechazada.

Se toma en consideración la nueva redacción adoptada para la enmienda del señor Largo Caballero, que es, por tanto, incorporada al dictamen. Esta nueva redacción establece solamente una inspección del Estado en la materia a que se refiere la enmienda.

Seguidamente se aprueba, en votación ordinaria, el artículo 15.

Sin discusión y retirando varias enmiendas que había presentadas, quedan aprobados los artículos 16, 17, 18, 19, 20 y 21.

Se da lectura a la nueva relación de los artículos 1.º y 4.º, sobre la definición de la República y el idioma, respectivamente.

El señor Ortega y Gasset (don José) lamenta la confusión que existe al tratar del regionalismo.

Señala las diferencias entre regionalismo y autonomismo.

Afirma que un pueblo retrocede cuando se desfedera.

Termina diciendo que hay que ceñir los actos del Parlamento a la realidad y que no se puede disgregar la unidad de España.

El señor Araquistain defiende la definición que la comisión da a la República.

Como queda definida la República española

Después de una breve discusión se aprueba la redacción del artículo primero y del cuarto, que son aprobados en la siguiente forma:

"España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de libertad y de justicia.

Los poderes en sus órganos emanan del pueblo.

La República española constituye un Estado integral, que hace posible la autonomía de municipios y regiones".

También se ha acordado que el artículo cuarto quede así:

"El castellano es el idioma oficial de la República.

Todo español tiene el deber de saberlo y el derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconozcan a las lenguas de las provincias o regiones.

Salvo lo que se disponga en las leyes especiales, a nadie se podrá exigir el conocimiento y uso de una lengua regional".

Y a las siete se levanta la sesión.

ACADEMIA MUNICIPAL DE MUSICA

Curso de 1931-32

Todos los días laborables de 7 a 9 de la noche en sus locales del Instituto Viejo, se admiten inscripciones de matrículas gratuitas para cursar las diferentes enseñanzas de este Centro Oficial.

Las inscripciones las harán sus padres, madre o tutor.

El Director, Antonio Guzmán Ricis.

✝

Sor Marta Calvo González

Hija de la Caridad
de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Palencia
falleció hoy 26 de Septiembre de 1931
a los 66 años de edad y 41 de profesión
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

El Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial; el Director Jefe del Establecimiento; la Sra. Superiora e Hijas de la Caridad del mismo,

Suplican la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadaver al Cementerio, mañana 27 a las once y media de la misma, y el lunes 28, a las diez, a la Misa de funeral, que tendrá lugar en la Capilla del Establecimiento, por cuyos actos de caridad critiana les vivirán agradecidos.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.
Casa mortuoria: Beneficencia Provincial.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.

Al cerrar la edición

Maura afirma que queda en pie el problema catalán

EL PROBLEMA CATALAN SIGUE EN PIE

El señor Maura ha dicho que en la forma como ha quedado redactado el artículo primero de la Constitución el problema catalán queda íntegramente en pié, para cuando llegue la discusión del Estatuto.

Para aquella fecha el señor Maura estará en la oposición y podrá desenvolverse con toda libertad.

UNA FRASE QUE SE ATRIBUYE A RAMON Y CAJAL

Conversando con los periodistas en los pasillos don Emiliano Iglesias les citó esta frase que atribuye a don Santiago Ramón y Cajal, acerca del pleito de las autonomías: Los enemigos que mataron la República del 1873 fueron los cantonales; a la de 1931 la matarán las autonomías.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica un decreto sobre la capacidad legal de los profesores dedicados a la segunda enseñanza en las poblaciones donde no existen Institutos.

Dispone que no precisarán título de profesores los auxiliares de Dibujo de las Escuelas de Artes y Oficios.

Se concede el derecho de ingreso en el Cuerpo de Correos a los auxiliares femeninos aprobados en las últimas oposiciones.

Se nombra a don Carlos Haya, profesor de vuelos en el próximo curso de navegantes aéreos.

DECLARACIONES DE AZAÑA

El ministro de la Guerra despachó con el alto personal de su departamento.

Hablando con los periodistas les manifestó que tenía preparado un proyecto de ley sobre acuartelamiento de tropas.

Por lo que a Madrid se refiere propone el ministro la supresión y venta de tres cuarteles.

Anunció que el día 7 acudirá a Toledo para asistir al acto de entrega de una bandera.

EN FOMENTO

El señor Albornoz ha explicado las causas que obligaron al Gobierno a autorizar el aumento del precio del carbón en 3'50 pesetas la tonelada.

Obedece esta medida a la compensación que los patronos reclamaban justamente por la reducción de la jornada de trabajo y aumento de salarios.

Esta medida tendrá alguna repercusión en determinadas industrias; pero no afectará de manera honda a la economía nacional.

Esta noche el señor Albornoz anunció que se propone marchar a Asturias para asistir a la asamblea del partido radical-socialista.

NOMBRAMIENTO

El ministro de Marina ha nombrado jefe de Estado Mayor, del departamento de Cartagena, al capitán de navío, don Luis Pascual.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Alcalá Zamora, al recibir hoy a los periodistas les dijo que apenas había tenido tiempo de lavarse las manos, pues salió del Congreso después de las ocho de la mañana.

Se ha librado—declaró el presidente—una batalla como deben ser las grandes batallas parlamentarias, sin vencedores ni vencidos. Ha sido una gran jornada para la Cámara y un bien para el país. Todo hace esperar que habrá una Constitución pronto y viable.

Tan pronto como el señor Besteiro descanse celebraré con él una entrevista con objeto de cambiar impresiones sobre la continuación del debate constitucional. Procuraremos que se aproveche el tiempo, no perjudicándose la discusión de los temas que se refieren a religión, propiedad, feminismo, familia y enseñanza.

Todo el artículo primero se ha aprobado anoche mas el adicional que tiende a que las regiones y provincias que tengan un régimen autonómico, puedan desandar el camino andado si lo desean.

Hay que sacrificarse para gobernar. Ya han visto ustedes—terminó diciendo Alcalá Zamora—, cómo yo he sido el primero en ofrecer ejemplo.

DETENCION DE CLASES DE MARINA DE GUERRA

Ferrol.—Por orden superior han sido detenidos en su camarotes las clases de los buques de la Armada, a excepción de los maquinistas.

Se cree que esta determinación obedece a un telegrama que las mencionadas clases dirigieron al ministro de Marina en virtud de las mejoras otorgadas a los maquinistas.

Otoño-Invierno

RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLÉ

Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Sí, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Liras. Los cerdos aumentan doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

Prensas para vino y aceite
pida Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA S.L.
Apartado 7 LOGROÑO

Roldán Sevilla
MEDICO CIRUJANO
Especialista en Cirugía general
Sanatorio
Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2
(Antes San Francisco)

U. ROMAN BAQUERIN
DEL INSTITUTO RUBIO MADRID
Especialista en enfermedades de estómago, intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA DE 11 A 1 Y MEDIA Y DE 4 A 6 Y MEDIA
MAYOR PRAL., 28.—PALENCIA

EL REY de los GABANES
CAMARERO
SASTRERIA y PAÑERIA
Acaba de recibir, directamente de Fábrica, lo más selecto de la Temporada.
Gabanes medida, desde 80 pesetas
MAYOR PRINCIPAL, 8.—TIENDA

MADERAS
Grandes existencias en tablones, tablas, tabletas, soleras maderas de haya, tarima, jambas y molduras, precios afinadísimos en el ALMACEN DE LA CALLE GIL DEFUENTES, Número 22
CARPINTERIA
Puertas, ventanas en todos los tamaños y encargos en general en este ramo.
Almacén de Maderas de PEDRO MANUEL GIL
Gil de Fuentes, número 22.—PALENCIA

Oposiciones a Correos
ACADEMIA POSTAL
Dedicada exclusivamente a la preparación para ingreso en el Cuerpo de Correos. Dirección y profesorado a cargo de personal técnico y competente.
Próxima convocatoria: De 800 a 1.000 plazas con 3.000 pesetas
Mayor Principal, 140.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

TEATRO PRINCIPAL
Temporada de Cine
Domingo 27.
EL CABALLERO
por Richard Talmadge
Lunes 28.
DE MILLONARIO A PERIODISTA
por Willian Haines
Martes 29.
CARA O CRUZ
con un reparto todo estrellas
Miércoles 30.
EL PODER DE LA MUJER
por Lenis Stone
Jueves 1.
EL IDOLO DE BROADWAY
por Jollson
Sábado 3.
SINFONIA PATETICA
por Olga Day
Adaptación cinematográfica de la novela de Leo Durán.
Muy pronto: *La Fierecilla domada*, por Mary Picford; *Venus*, por Constance Talmadge; *Du Barry*, por Norma Talmadge; *Vals de amor*, de la "Ufa" y *Mamba*, soberbia producción en tecnicolor.

M.C.D.2022

UN CHISTE

LA NIÑA (que no ha olvidado el coscorrón que papá le dió por la mañana).—Mamá... tu esposo acaba de llegar.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

UN CHISTE

—¿Cómo? ¿Esta carta lleva aquí dos días y no me la ha dado usted?

—No se apure; es citándole a usted para el martes que viene.

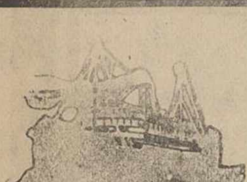

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.

M-nave 'Reina del Pacífico, 13 Novbre

Vapor «Orduña» 27 Septiembre

Vapor «Orbita» 18 Octubre

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441

Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA

Importadores de azúcar, cacaos, carés y canelas

SANTANDER

SEGUROS

Incendios

VIDA

Accidentes

Ahorro y Previsión

Cosechas Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia.—Palencia

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el lunes próximo día 28 del corriente de 9 a 4 solamente y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dán salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficáz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matríz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el lunes próximo día 28 del corriente de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Burgos el día 27 en el Hotel Universal, y en Valladolid el día 29 en el Hotel Imperial, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent. 4—P—I—

Comité del Nitrato de Chile

15 a 16 por 100 de Nitrógeno Nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras ni quema las manos

SUS RESULTADOS INMEJORABLES:

1.º Se vende sin necesidad de pesar ni medir.

2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

INFORMES GRATIS

Comité del Nitrato de Chile

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 16.—MADRID.—Apartado. 6

LABORATORIOS

Químicos - Material Completo - Productos Químicos - Puros

Pídanse presupuestos

Establecimientos JODRA

Príncipe, 7

MADRID

R-M

FUNDICION "LA IDEAL"

FELIPE URBÓN

MEDINA DE RIOSECO

LABRADORES

Esta casa desde el año 1928, ha servido a los agricultores de las provincias, Valladolid, Palencia, Zamora y León, 314 Máquinas Sembradoras, número de venta que acredita la buena construcción y funcionamiento de las mismas.

Construye diferentes modelos de 7-9 y 12 distributores de las mejores marcas.

Dispone de más de 20 Sembradoras Seminuevas y reformadas, de las Marcas Rud-Sack, Hossier, Empire y San Bernardo, las que g rantizo el buen funcionamiento.

Piezas de recambio para toda clase de Maquinaria Agrícola.

Cubresemillas especiales para la Siembra de cuatro rejas.

Facilidades para los pagos

GRAN NEGOCIO

EN VALLADOLID

por cambio de residencia hermosa casa que renta 800 pesetas mensuales. Se vende en 150.000 pesetas, incluídos dos negocios existentes en dicha finca, también propiedad del mismo dueño. Consisten, en uno de los mejores bares, acaso el mejor montado. Locales y viviendas; también grandes almacenes de vinos con mucha clientela a particulares; este edificio contiene trece cocheras para automóviles. Se dan facilidades de pago; si no conviene la compra de la finca se cede el negocio por separado. Para más detalles. DON TOMAS JIMENEZ, Chancillería, 14. VALLADOLID.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON

Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X

Sala séptica y aséptica; Calefacción Central

Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

CAZADORES no malvendáis vuestra caza, desde hoy preguntar precios en la fonda del Hontoriano. Plaza Mayor, Palencia y en Quintana del Puente, Eliodoro Moreno.

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

SE OFRECE joven de 22 años, con conocimientos de contabilidad y mecanografía, para oficina. Informes en esta Administración.

Banco Español de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Idem desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

CASA CENTRAL: MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. señor Marqués de Cortina

Vicepresidente: Ilmo. señor don Luis Alvarez de Estrada

CONSEJERO DELEGADO

Excelentísimo señor don Pablo de Garnica

CONSEJEROS

Excmo. señor Marqués de Alhucemas; Excmo. señor don Francisco Aritio; Excmo. señor don César de la Mora; Excmo. señor Marqués de la Viesca; Excmo. señor Conde de la Montera; Excmo. señor don Manuel de Argüelles.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA, con interés anual de 2 y medio por 100.

CUENTAS CORRIENTES a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.

CAJA DE AHORROS: A la vista, 3 y medio por 100 de interés.

Consignaciones a vencimiento fijo

Abonamos el 4 y medio por 100

Cuentas de Crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industria.—PRESTAMOS, NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas plazas.

SUCURSAL EN PALENCIA

Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas).

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)

Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos «JACOBEAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort». Muebles de junco. Objetos para regalo.

SOMIER NUMANCIA

Gran Sección Económica Precios sin competencia

Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID

72—A—P—V

JABON CHIMBO

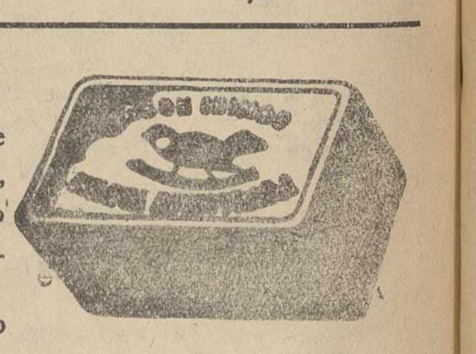

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.

Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos

GRADAS DE MUELLES

«INTERNACIONAL»

PIDA USTED PRECIOS A

Norberto Marcos, Morán y Cñia. (S. L)

CASADO DEL ALISAL. "LA CUBANA" TELÉFONO, 192. PALENCIA

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

AGUAS minerales naturales

EL MEJOR PURGANTE

CARABAÑA

Propietarios: **Hijos de J. R. Chavarri.** Lealtad, 12.—**Madrid**

Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética

Anuncios económicos

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

TRACTOR de ocasióu. Se vende uno Avance Oil-Pull de 12-20 H.P. Solo ha trabajado 15 días accionando trilladora. Precio muy económico. Almacén de maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia, antiguas casas Ahles y Schlayer. 10

VINOS MALOS, torcidos, rebotados, ácidos, arreglo fácil y seguro. Por preparados químicos inofensivos. Detalles Farmacia Rodrigo Nebreda. Astudillo.

PARA HACER o arreglar su casa pida catálogo y precios a Gausaona S. A., Bailén, 15, Bilbao Teléfono, 15.610. Azulejos, cocinas, baldosas, bañeras, inodoros, estufas, etc.

36—R—M—N—D

Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

SE ARRIENDAN cochera y almacén. Casado del Alisal, 12.

SE VENDE 200 a 200/30 arrobas de uva superior en manta, en el término de esta capital. Para tratar con Salvador Roldán, Corral de Pinta, 7. Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

¡VA V. A MADRID!

No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIEN", Montera 14. Pensión completa desde ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias. Calefacción central, cuartos de baño, salón de lecturas y de piano, teléfono interior y exterior número 255.

Propietario y Gerente, Leonardo Mienda.

POR NECESITAR dinero. Vendo camioneta "Berliet" de tonelada y media, seminueva. Razón Carrocerías, Mariano Amor, Palencia.

SE ARRIENDA la casa titulada Sociedad Amor, compuesta de dos salones, uno en planta baja dedicado a cine y teatro, y otro salón igual en el principal, que puede dedicarse a salon de recreo, bar o café. Para tratar con el presidente de la Sociedad Amor, en Aguilar de Campoó, Tomás Ruiz Pérez.

SE NECESITA molinero para el Molino de Abajo, de Villadiego. Para tratar con Eustaquio Recio, en dicho pueblo.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

Prensas para uva y manzana, desde 70 Ptas.

Estrujadoras para uva

Machacadoras para manzana

Pedid catálogo a MTTHS. GRUBER. BILBAO, Ajam. S. Mamés, 35

REPRESENTANTE

Don Francisco Aguado, carretera de Valladolid.

PALENCIA

AGRICULTORES. Se compran todos los sacos vacíos de abono y toda clase de sacos, y se venden también, sacas para lana, paja y cuerda pita a 2'60 kilo. Rosalio Sanz Martín, almacén de sacos de todas clases. Paseo de Zorrilla, 26, Valladolid

GALLINAS enfermas. Se curan y ponen mucho con "Aviolina". De venta en todas farmacias y droguerías.

COLEGIO DE LAS TRES VIRTUDES

Para niños y niñas

Marqués de Albaida, 25. Primera enseñanza graduad; ampliación especialmente de ejercicios de Aritmética, castellano y ortografía. Ingreso para Instituto, Normal y Seminario. Los presentados en últimos exámenes, todos admitidos. Precios módicos. Profesorado titulado. Director, Rufo Cancio.

REPARACION

de toda clase de máquinas de escribir. Abonos de limpieza y conservación a precios muy reducidos.

Daniel Gutiérrez

Plaza Mayor, 7, entresuelo.

Teléfono 250 PALENCIA

UVA. Vendo mil arrobas. Finca del Rollo, Miguel Fernández Adán. Torquemada.

SE VENDE casa y almacenes de los herederos de Pedro Baños, próximos a la estación de Santibáñez de la Peña (Palencia). Para tratar con doña Marcelina Alonso, en Revilla de Collazos o con don Guillermo Baños, en Polvorosa de Valdavia.

Justiniano Alonso

Marmolista lapidario, panteones, mausoleos y lápidas. Marqués de Albaida, 3. Palencia.

4.000 arrobas de uva. Se venden en Astudillo, Isidora del Mazo.

SE OFRECE molinero, práctico en la molinería, motores y ebanistería. Informes Juan Ruiz Pedrosa, en Paredes de Nava.

SE VENDEN dos vacas de raza, una cubierta de cinco meses y la otra abocada a parir. Para tratar con José Mínguez, en Villaumbrales de Campos.

ANUNCIANTES

¿NO SABE USTED DE ALGUNA CASA EN VENTA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y entretanto pasa el tiempo.

En cambio si pusiérais un anuncio económico en EL DIARIO PALENTINO todo el mundo sabría inmediatamente que necesitáis comprarla.

TRIGO catalán del monte seleccionado, se vende a 53 pesetas los 100 kilos sobre estación, Las Cabañas de Castilla. Los pedidos a José Marquina.

SE VENDEN bocoyes de roble seminuevos y cubas de 12 a 20 cántaros. Para tratar con Severino González, en Saldaña.

EN CASA de familia, se admiten dos o tres huéspedes. Para informarse, Plazuela de Paredes, 2, piso bajo.

SE VENDEN 500 arrobas de uva, 40 cargas palomina y una yegua de 9 años y seis dedos sobre la marca, dándose a toda prueba. Informes: Sindulfo, en Amayuelas de Abajo.

MADERAS de quemar. Para calefacciones y cocinas en tamaños adecuados en pino seco. Se sirve a domicilio de 100 kilos en adelante por grandes partidas, precios afinados. Talleres de José Gallego Ruipérez, Teléfono 67.

NUEVO SERVICIO al monte, desde el día 27, con auto cerrado, de 20 asientos. Salida frente a la Iglesia de la Compañía, días laborables, precios económicos. Detalles: Teléfono 167.

M.C.D.2022